

**COMERCIANTES**  
El anuncio solo produce cuando se coloca en el diario preferido por los que pueden ser vuestros clientes.

# HERALDO ALAVÉS

DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA



AÑO XXVIII.—Nº 8.361 Red. y Adm. Date, 47.—Teléf. 98

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Miércoles 14 noviembre 1928

Lecturas de Noviembre

## El hechizo de la Teosofía

Exclusivo para «HERALDO ALAVÉS»

Si queremos explicarnos la difusión que alcanza el favor con que son acogidas por ciertos sectores esas doctrinas, mejor fuera decir patrónes, enrevesadas e incoherentes que se amparan bajo el pomposo nombre de Teosofía, no nos será difícil, afrontando ciertos factores psicológicos.

De una parte la desplorabilísima ignorancia religiosa, hoy tan universal, de otra el imperio de la moda que no sólo marca rumbos en el vestir, sino también en el pensar, y en este sentido no tiene derramo el sexo fuerte a sentirse aventajado sobre el otro, predispone a recibir toda extravagancia con honores de verdad.

Hay algo, con todo, que influye más aún: la conciliación aparente de una creencia espiritualista con una moral lo más ancha y condescendiente.

Desde luego, la creencia en la vida futura en la supervivencia del espíritu más allá de la ruina de la carne mortal es algo que aun cuando no nos fuera propuesto por taxativa revelación divina, constituye una exigencia racional. En momentos de superior lucidez, en que escapamos a la turbulencia de las impresiones sensibles, todos tenemos alguna vez como la intuición de la inmortalidad de una vida encerrada en el ciclo de groseras satisfacciones fisiológicas, y como el presentimiento de una existencia superior a la actual en que sea posible una realización más plena de nuestra persona. La creencia en la inmortalidad es patrimonio intangible de la especie humana, la cual nunca se resignará a los dogmas fríos y desoladores de un materialismo que ahoga la sublime respiración de la esperanza y muestra por todo horizonte la concavidad de un nicho mortuorio.

Natural habrá de parecer que esas certidumbres racionales disiparán un ánimo sincero a aceptar las luchas del Catolicismo y sus enseñanzas de ultratumba, que complementan e ilustran aquella creencia. ¡Cabe concebir nada tan armónico, tan justos, tan decoroso para Dios y para el hombre como la doctrina de un juicio definitivo en que se dá a cada cual según sus obras, como es dogma del purgatorio, tan bello y consolador aun en medio de sus rigores, como la existencia de un cielo que colma con pródigas dádivas nuestras aspiraciones de amor y de belleza? Aun el otro dogma, el de un castigo sin fin, nada encierra que contradiga a la razón, y si envuelve un misterio de severidad, sabemos que a nadie será aplicado sin haberlo merecido con creces.

¡Ay! Por justo, armónico, digno e imitable que sea cuanto la Iglesia enseña tocante a los novísimos, somos de convenir que no dejá de tener sus ciertos aspectos antinaturales para quien pretende recabar una desmedida autonomía. Y se comprende que este tal se haga esta pregunta: ¿no habrá un medio hábil de dulcificar esas verdades?

Si que lo hay, responde la riente

hada. Eso que tú has creído hasta hoy es el dogma de una religión particular, la tuya. Pero hay otras en el mundo. Yo he recogido la quintaesencia de todas y te ofrezco algo que viene a constituir el fondo de todas las creencias.

Así es como la Teosofía ha fabricado esa teoría halagüeña, sin las trágicas visiones cristianas, sin pasadillas, sin especetros, sin ese importuno Juez y la consabida inexorable balanza, sin perversos reflejos de un infierno posible. Y así cuando sustituye nuestro ciclo por una abstracción nirvana, impersonal, en cambio ofrece las gustosas aventuras de viajes encantadores por el país de los astros, reencarnaciones que han de tener por lo menos el atractivo de un perpetua novedad. En fin, una ultratumba toda sonrosada.

Hay algo, con todo, que influye más aún: la conciliación aparente de una creencia espiritualista con una moral lo más ancha y condescendiente.

Solemos quejarnos a veces los predicadores católicos de la escasa asistencia a nuestros sermones. A la mano tenemos el remedio: llevar al púlpito las aflautadas cantinas teosóficas y las multitudes invadirán los templos, ávidas y tumultuosas.

¡Qué sabroso sedante para una conciencia remordida! Llegar uno a convencerse que no hay tal árbolito en los confines de la muerte, impalable distribuidor de recompensas y castigos! ¡Qué rico hallazgo sería demostrarles que todo esto que llamamos sonoramente *orden moral* es el modo de un mecanismo sin duda que lo maneja, el cual realiza toda justicia por el juego de ciertas ressortes automáticos!

¡Qué invitación a alegrar la vida por todos los medios posibles escuchar que el máximo castigo sería entrar el alma en el cuerpo de un animal histrión corriendo el albor de amarrar pecho agarrado por una solterona millonaria!

Y si las culpas no merecen tanto, miel sobre hoquillas. Todo se reducirá a reencarnar en un individuo humano, a repetir esta prosaica existencia, que con toda su propósitos del señor que me habló, si no lo pago, me lo quita...

Pero de todas maneras, a mí me ofrecen un automóvil; lo que supone que dichos vehículos quieren acercarse a mí, a posar de la valla inviolable de la posición económica que lo impide. Luego es justo que yo no pueda pagarlos (triste verdad!), sino porque mi conciencia les dedique unas líneas.

¡Qué es lo que hacen los autos?

Donde luego meter o hacer mucho ruido cuando los entran en el garaje y soltar numerosos gases y otras materias nocivas cuando los guardias cambian de nacionalidad. (Que se hacen los suecos ¡vamos!)

También atropellan a ciclistas y dan sustos a los peatones. Malcrian a tiernas palomas y perniqueban a



La actividad del Etna sigue con igual intensidad que en los siglos de nuestra era, arrasando los pueblos levantados en sus laderas. He aquí una vista del teatro de Taormina, teniendo al fondo el famoso volcán.

## Ojos y panoramas

### Los vehículos

— Debe usted comprar un automóvil — me ha indicado cierto señor. — Los tengo baratos y muy buenos, con cinco frenos, rueda de repuesto y (aquel una porción de términos técnicos, que ni aun con la ayuda del diccionario he logrado comprender.)

Bien; a mí me ofrecen un automóvil, pero lo cierto resulta que no tengo el capital disponible para comprarlo y que a pesar de los buenos propósitos del señor que me habló, si no lo pago, me lo quita...

Pero de todas maneras, a mí me ofrecen un automóvil; lo que

supone que dichos vehículos quieren acercarse a mí, a posar de la valla inviolable de la posición económica que lo impide. Luego es justo que yo no pueda pagarlos (triste verdad!), sino porque mi conciencia les dedique unas líneas.

¡Qué es lo que hacen los autos? Desde luego meter o hacer mucho ruido cuando los entran en el garaje y soltar numerosos gases y otras materias nocivas cuando los guardias cambian de nacionalidad. (Que se hacen los suecos ¡vamos!)

También atropellan a ciclistas y dan sustos a los peatones. Malcrian a tiernas palomas y perniqueban a

inteligentes canes. Levantan nubes de polvo y soliviantan las masas acuosas que suelen reposar bucólicamente en los arroyos (léase calzadas) de las calles...

En conciencia, creen ustedes que un hombre honrado puede mantener con su dinero a monstruos que tales fachorras cometen? ¡No nos haría el gusanillo del corazón cosquillas o no nos tiraría zarpazos, si tuviésemos nato?

Yo debo conformarme con las preguntas antedichas. Y darles respuesta adecuada.

Ya lo sabe el señor que me ofreció el automóvil. No lo quiero. No, porque no pude pagarlos (triste verdad!), sino porque mi conciencia lo repele...

No se moleste, señor, no lo compro...

Ahora, que si usted en vista de las reflexiones morales que al principio indicué, quiere deshacerse de él y me lo regala, yo ya haré un sacrificio... Aunque la verdad... ¡no sé si debo!

RIKI-TIKI-TIVI.

## MADREI

A LA EXCM. SEÑORA MARQUESA DE COMILLAS.

Señora: Madre es un ser que se define cariño: Tierno cuando el hijo es niño, más profundo al crecer.

Si amor es huella De la luz que Dios destilla.

En vez de madre, di estrella.

Madre es dulzura en los ojos Y sonrisa entre los labios.

Es lo contrario de agruras Y lo contrario de abrojos:

Rosas y amores.

Si amor es desasosiego, No das madre, di furgo, Plegaria y ruego.

Si los devolos son flores, Madre es esencia exquisita: Madre es algo que no imita Ni el pintor con sus color s, Ni del músico el compás, Ni del poeta la lira,

Madre es algo que se admira Pero imitarla.... jamás!

Si amor es cruz, yo diría Para llamar a la misa, En vez de madre, María.

Pues tú, Marquesa, eres madre, Tus hijos! Hélos aquí. Dicen contemplar en tí El alma misma del Padre Que perdieron....

Madre cariñosa eres, Que mi stro, bien sólo anhelas; Madre porque te desvelas Y madre porque nos quires.

Que nuestro bien te interesa Hoy lo prueba tu visita. Si el amor es quien te invita, Gracias, mil gracias, Marquesa!

J. IRIBARREN.

Seminarista.

## Notas de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Hoy ha pasado el día en Vitoria don Blas Navascués Moreno, Beneficiado de Santa María Magdalena de Zaragoza y profesor de Religión en el Instituto de Oñate.

— De París ha venido nuestro buen amigo el joven y notable escultor don Daniel González, que esta noche sigue viaje a Madrid.

— De Valladolid regresó doña Carmen Armendáriz.

— De Bilbao don Crescencio Cuesta.

— Ha marchado a Miranda, de donde seguirá viaje a Burgos y Madrid, la simpática señorita Asunción Cadiñanos.

— A La Bastida doña Demetria Ruiz de Alda.

### NO SE PARECE A OTROS QUINADOS

el Vino Quinado SACROMONTE.

### NECROLOGÍAS

Conforme ayer anunciamos se han celebrado esta mañana, en la parroquia de San Miguel los funerales por el eterno descanso del alma de que fué respetable caballero y buen amigo nuestro, don Vicente González de Sarralde y Ortiz de Latierro, Vocal de la Junta del Hospital Civil de Santiago.

La conducción de su cadáver tuvo lugar a las doce, desde la casa mortuoria, Plaza de Bilbao, 2, 2º al Cementerio de Santa Isabel.

Ambos actos se han visto concurridísimos, siendo presidido el duelo por sus familiares y una representación de la Junta Directiva del Hospital Civil.

Reiteramos a sus hijos don Fermín y doña Pilar y demás apreciable familia nuestro profundo dolor.

4.º En cumplimiento de lo dispuesto por R. O. T. d. 28 de los citados meses y año, los Oficiales de Complemento residentes en pueblos de esta provincia, cualquiera que sea su situación, pasaron su revista anual el mismo día y a la misma hora.

5.º Los que se encuentren en situación de reserva, efectos a Cuerpos u organismos de r. o. c. de otras provincias, y residindo en esta plaza, la pasarán en la Zona de Recubrimiento y R. o. c. de Alava n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

6.º Los que se encuentren en situación de reserva, efectos a Cuerpos u organismos de r. o. c. de otras provincias, y residindo en esta plaza, la pasarán en la Zona de Recubrimiento y R. o. c. de Alava n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

7.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

8.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

9.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

10.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

11.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

12.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

13.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

14.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

15.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

16.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

17.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

18.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

19.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

20.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

21.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

22.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

23.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

24.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

25.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

26.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

27.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

28.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

29.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

30.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

31.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

32.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

33.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

34.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

35.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

36.º Los Jefes de los Cuerpos n.º 33, el mismo día y a la misma hora.

&lt;p



# LOS DEPORTES



## FOOT-BALL

### EL DOMINGO EN VITORIA

El Reserva, que lleva una temporada de partidos como para no quejarse, tendrá en Mendizorrotza como contrario a un bonito concejo; el Deportivo de Miranda de Ebro, con el que se empató en aquel pueblo recientemente.

El equipo mirandés viene completo y dispuesto a demostrar todo lo que vale. Jugarán Quiles; Ramón y Aragón; Latorre, Aragón y Nicomedes; Ríos, Uribe, Juanito, Isaac y Campos.

Y por si faltara alguno de los mencionados titulares el Miranda nada menos que estos suplentes: Angulo, Saez, Corrededor, Agustín y Requejo.

En la serie de partidos modestos que organiza el Deportivo, con vistas a una buena preparación de sus jugadores reservas, este del domingo próximo, contra los mirandenses resulta muy simpático e interesante. Siempre han sido muy bonitos los encuentros entre mirandenses y vitorianos y tienen además la simpatía de las buenas relaciones que existen entre los deportistas de aquí y de allá.

Además, como con San Mamés se puede establecer un buen servicio de comunicación directa con lo cual los que asistan al partido de Vitoria podrán estar al tanto de las incidencias que ocurrirán en la Villa de don Diego.

Con eso y con que el domingo salga el sol, Mendizorrotza registrará una buena entrada.

ANTE EL PARTIDO DEL PROXIMO DOMINGO

Quedan aún unos días para el domingo y queda por tanto tiempo de ocuparse del último e importantísimo encuentro campeonato, que jugarán el Deportivo Alavés y el Athletic, este con vistas a asegurarse el primer puesto o cuando menos un empate a puntos con su eterno rival el Arenas y aquél para ver de sacudirse el fantasma de la cola... o de un desempate con el Baracaldo, que no deja de ser otro fantasma.

Estando en el taller de reparaciones algunos de los elementos tocados del Club local, es avertido aún hacer cálculos sobre la probable alineación del once que presente el Deportivo en San Mamés.

Más con todo, hay en Vitoria su correspondiente entusiasmo para desplazarse a San Mamés, por ser el último partido del Deportivo, porque éste necesita del calor de sus partidarios, de sus voces de aliento, y porque siempre es grato acudir a un campo en donde se sabe de antemano que se va a recibir una cordial acogida.

Entendiendo así, la Compañía de los Automóviles de Alava organiza servicios especiales, con salidas por la mañana y por la tarde.

Al iniciar hoy el díario emborroneamiento de cuartillas, hemos puesto la intención de dar un toque de atención, recordando infinitud de quejas de los pacientes aficionados vitorianos que siguen siempre a su equipo, esperando que la Compañía que organiza esos servicios los atenderá en beneficio de los aficionados y en el propio beneficio.

Se han dado varios casos de servicios organizados por la citada Compañía, y últimamente con motivo del partido Baracaldo-Deportivo Alavés, en que los vitorianos han tenido que soportar infinitud de molestias, retratos considerables y no pocos sustos por el defectuoso funcionamiento de los autobuses que hacen los servicios. Cuando una empresa monopoliza todos los servicios, elevando considerablemente los precios de los viajes, lo menos que puede exigirse es que los vehículos ofrezcan garantías de seguridad y regularidad en el recorrido.

Contrasta ese mal servicio que se ha puesto de aquí para Bilbao con la elevación de los billetes y con los servicios que la misma Compañía pone a los vizcaínos.

## Prontitud en el curar

Agradable sorpresa a los pacientes que padecen QUEMADURAS, ROZADURAS, GRIETAS en los pechos, SARANONES ulcerados y toda clase de heridas usando «CICA - SEPTICO LIRASS» al calmarlos el dolor y no pegarse el apósito. Preferido por los médicos. Farmacias y Droguerías.

## Pianos y Autopianos

Ventas al contado y plazos largos

Alquiler de planos y armoniums  
Gramolas, gramófonos y discos  
Las mejores marcas garantizadas

E. LUNA.-POSTAS, 9

Casas en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián y VITORIA

Pida Usted siempre  
CARBONES URUTIA

campos que vienen a los partidos de Vitoria.

Porque mientras a los vitorianos se les ofrece autobuses que se detienen en la carretera por falta de luz o perecimientos del motor, a los vizcaínos—así el domingo pasado—se les hace el servicio con los magníficos «Santur» recién adquiridos.

Los baracaldeses vinieron con el autobús de sesenta y tres plazas. ¿Por qué no se ha de hacer lo mismo con los vitorianos? Creemos que el dinero nuestro vale tanto como el de los baracaldenses.

Y opinamos que tratándose de una Compañía que se titula alavesa y tiene su domicilio en Alava tiene una obligación moral de atender con preferencia a los alaveses.

Esperamos que se atenderá nuestra queja, que es más bien una petición, un ruego de que los servicios para el domingo se organicen con todo género de garantías para los aficionados vitorianos, este año más escasos que el pasado, tal vez o al menos en parte debido a esa inseguridad de los autobuses hasta ahora puestos en servicio.

¿Qué es mucho viaje un viaje de cinco horas y media para un recorrido que normalmente debe hacerse en dos y media?

## BILBAO AL DIA

## - Del Arenal al Mentirón -

### Varias cosas del momento

Ya están funcionando los buzones de alcance para el servicio de Correos en varias líneas de tranvías, las de Algorta, Santurce o Ibarrecoanda. La mejoría permitirá una mayor celeridad en la recogida y distribución de la correspondencia. Con este objeto ha sido implantada. Más adelante se colocarán buzones de alcance en las restantes líneas tranviarias. Desde luego les tranvías han resultado también favorables, pues sus funciones han aumentado con ello y su gravedad se ha prestigiado asimismo.

La mejoría tiene un valor positivo para las zonas anexionadas a las que llega la correspondencia con un considerable retraso sobre Bilbao. Hace tiempo que el vecindario de aquellas barracas extremas venía lamentándose del retraso con que recibía su correspondencia.

Los buzones colocados en los tranvías son como un marchamo de su utilidad pública que las recompensa de las ironías que se les han dedicado, por su lentitud. Lentos y todo han podido ser utilizados para impre-

**Probad los exquisitos cafés  
"LA BRASILEÑA",  
TUESTE DIARIO**

**DISCOS ELECTRICOS**

CONTINUAMENTE SE RECIBEN LAS ULTIMAS NOVEDADES.

**RADIO**

EMPIEZAN A LLEGAR LAS NOVEDADES MAS RECENTES EN RECEPTORES Y ACCESORIOS

**ALMACENES MERDI**

Plaza Alfonso XIII, 26  
VITORIA

Alquiler de planos y armoniums

Gramolas, gramófonos y discos

Las mejores marcas garantizadas

E. LUNA.-POSTAS, 9

Casas en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián y VITORIA

Pida Usted siempre

CARBONES URUTIA

## LA PELOTA

### UNA VARIACION

Por no estar en condiciones de poder actuar Artamendi y Artaza en el partido que esta noche tendrá lugar en el Frontón Vitoriano, la empresa se ha visto obligada a modificar la combinación de los pelotaris que inaugurarán la temporada de invierno.

A Artamendi y Artaza sustituirán Barriuso y Uribe, siendo en definitiva, salvo nueva variación, Echave III y Uribe quienes jugarán contra Irureta II y Bareno.

GORKA.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

## Deportista!

En la Casa de la señora Viuda de OLASOLO encontrará los mejores artículos que la práctica de su sport requiere.

FOOT-BALL — CAZA — ATLETISMO — BOXEO

Siempre en el mismo sitio: DATO, 3

# NOVIOS:

comprad vuestros Muebles en

## LA AMUEBLADORA VITORIANA

y encontraréis buena calidad y economía

**Manuel Alonso**

**VITORIA**

## Gacetillas y Sucesos

**INCENDIO DE DOS PAJARES.**  
En el pueblo de Ollávarre fueron destruidos por un incendio dos pajares y una cuadra, propiedad del vecino Francisco Mendoza Marquín.

De las averiguaciones practicadas se deduce que el incendio fué casual y se debió a algún descuido en algunos de los pajares por parte de los propietarios, al ir de dar de comer al ganado que en la cuadra guardaban.

**SERVICIO METEOROLÓGICO.**  
Las partes del observatorio del Instituto, acusan:

**A las OCHO de la mañana.**  
Presión atmosférica, 721.8.  
Termómetro seco del psíquero,

metro, 4.8.  
Termómetro húmedo, 4.6.

Humedad, 97.0.  
Temperatura máxima, 17.4.

Temperatura mínima, 2.6.  
Estado del cielo, cubierto y nebuloso.

**Agua en las últimas veinticuatro horas, 0.0.**  
Viento, calma SE.

Presión atmosférica, 720.2.  
**A la UNA de la tarde**

Termómetro seco, 7.6.  
Termómetro húmedo, 7.0.

Humedad, 91.  
Estado del cielo, niebla.

Viento, calma E.

Compré el «Quinado San Roque»

Y fué mi buena ventura,  
Ha ganado mi persona,

Tengo bonita figura,  
En una sola palabra;

Me he ganado de hermosura.

**Gran Aperitivo Tónico Reconstruyente.** Proprietario: Tejada y C. S. (Sacerdote). — **ARETA (Alava).**

**REGISTRO CIVIL.** — El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones y una hembra.

Defunciones: Plácido Fernández de Landa y Olarte, más y medio, propietario de Al.

Matrimonios: ninguno.

## PLATERÍA

### O CASIÖN

6 cubiertos 50 gramos

plata ley, 12 pesetas

### LIQUIDACION

Reloj pulsador y bolillo

a la mitad de su

precio

**Igasia-Dato, 24**

## Aviso

Hasta el día 15 de noviembre se admiten proposiciones de compra de un arriendo y casa de labranza sita en Urrúnaga.

Informará en Vitoria el Procurador Santamaría, Plaza Provincia, 11.

## LOS RELOJES

mejores y más baratos los encontrarás usted en la acreditada Relojería de J. LUIS DE ABAITUA.

Reloj pulsador para caballero, formas modernas, desde 18 Pts.

Reloj pulsador, para señora, chapado, gran calidad, modelo pequeño,

desde 22 Pts.

Reloj de bolsillo, áncora, desde

12 Pts.

Despertadores, desde 8 Pesetas.

Gran surtido en las acreditadas marcas Longines, Omega, Cyma, etc., etc.

Relojes de pared con carrillón Westminster.

**BISUTERIA FINA**

TALLER PARA REPARACIONES

POSTAS, 26 (Frente a la Casa de Correos).

**Tejera mecánica de Villarral de Alava**

Hasta el día 30 del corriente mes de Noviembre, se admiten proposiciones de compra de esta Tejera en el despacho de los Procuradores y Corredores de Comercio, don Pedro y don Santiago Usatiorre, calle de Cadena y Eleta, nº 12, bajo, Vitoria.

**La Compañía de Maderas**

**BILBAO**

Maderas de pino Norte, teja, francesa, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas.

Solicítense precios.

## Cine de la Casa Social Católica -

### MAÑANA JUEVES

SESIÓN GRAN MODA, A LAS SEIS Y MEDIO

Una estupenda película, por los mejores artistas

### PRECIOS:

BUTACA, 0'60

PALCO, 0'50

Selecta orquesta

ACUDA USTED A ESTE CINE

Entrada pública

## Nuestro Ayuntamiento

## Informe de la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto para 1929

Excmo. señor:

Las Comisiones de Hacienda y Arbitrio, han estudiado conjuntamente el proyecto de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1929, confeccionado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 29 de agosto último, el cual puede decirse que apenas difiere del que viene rigiendo en el año actual.

También se han examinado las distintas Ordenanzas de exacciones, actualmente en vigor, las cuales se reproducen en el adjunto proyecto, con algunas ligeras modificaciones, procurando atender en lo posible, requerimientos y súplicas de las Autoridades y de la Prensa, rebajando el impuesto sobre los garbanzos y alubias, artículos de mayor consumo por la clase obrera, para lo cual, y a fin de que no haya un quebranto en nuestro Erario, las dignísimas Juntas del Hospital y del Hospicio, han consentido que se les reduzca las consignaciones que para el cumplimiento de sus altruistas fines venían de antiguo percibiendo del presupuesto municipal, si bien nos es preciso consignar una declaración importante surgida de aquel estudio, y es que el impuesto de consumo, no constituye la causa del precio elevado a que actualmente se cotizan los distintos comestibles en el mercado.

Hemos examinado detenidamente las actuales tarifas y precios en plaza de los artículos más indispensables para la vida, comparándolos con los precios y tarifas que regían en el año 1913, utilizando para ello los boletines de la Sociedad Cooperativa Cívico Militar, resultando que lejos de aumentar el arbitrio, ha disminuido notablemente, el porcentaje que el mismo implica, en relación con el precio en plaza de los referidos artículos, en las dos épocas elegidas como términos de la comparación.

El siguiente cuadro demuestra de modo perfecto nuestro aserto.

ARTÍCULOS	AÑO DE 1913			AÑO DE 1928		
	PRECIO EN PLAZA	ARBITRIO POR KG.	PORCENTAJE	PRECIO EN PLAZA	ARBITRIO POR KG.	PORCENTAJE
Acete.	1'52	0'19	12'00	2'40	0'15	6'00
Garbanzos	1'30	0'10	7'77	2'10	0'10	4'26
Jabón	0'80	0'04	5'00	1'25	0'05	4'00
Tocino salado	1'85	0'15	8'00	3'20	0'10	3'12
Patatas	0'10	0'001	1'00	0'32	0'001	0'31
Harina	0'50	0'007	1'40	0'80	0'007	0'87
Carne de cebón sin hueso	2'20	0'20	9'00	4'20	0'22	5'23
Ternera sin hueso.	3'40	0'30	8'82	6'80	0'50	7'35
Lomo.	3'00	0'10	3'33	6'00	0'10	1'66
Magro.	2'40	0'10	4'16	4'80	0'10	2'80
Carbón vegetal.	0'10	0'0025	2'50	0'20	0'0025	1'25
Carbón de piedra.	0'6	0'003	5'00	0'12	0'003	2'50
Merluza	2'00	0'25	12'50	4'00	0'40	10'00

Otros varios artículos podrían citarse pero los anteriormente expuestos pue- de decirse que son los más fundamentales, y ellos evidencian que si en el mer- cado alcanzan un precio excesivo, obedece a causas muy distintas a la cuan- tidad del arbitrio, que por lo abusivas, merecen ser estudiadas en su esencia por quien corresponda.

Es posible que la ne la atención el que, rebajando el arbitrio de consumos, a los artículos antedichos, se propongan por otra parte, nuevos impuestos, como son las tasas sobre voladizos a la vía pública y escaparates, pero esta aparen- te antinomia, se desvanece si se tiene en cuenta, la distinta clase social a que pertenecen los contribuyentes por una y otra exacción, y que el Pleno de la Corporación, al dejar en suspenso el cobro de impuestos sobre mejoras en la población, con motivo de las obras de pavimentación, que se han efectuado, acordó que se estudiará el modo de es- tablecer un arbitrio sustitutivo al im- porte de la exacción que se dejaba de satisfacer.

## GASTOS

## CAPITULO PRIMERO

Artículo 4.<sup>a</sup>

A la Excmo. Diputación para comple- to pago del cupo por contribución terri- torial, correspondiente a los años de 1926 y 1928, se consignan 22.005,34 pesetas.

## CAPITULO PRIMERO

Artículo 9.<sup>a</sup>

De las 4.000 pesetas consignadas para pago de estaciones telefónicas, se bajan 1.500 pesetas, importe de la instalación de teléfonos del señor Juez de Instrucción, Juzgado de 1.ª Instancia, Audiencia provincial y Ayuntamiento de obras y se aumenta la instalación en el Cementerio, Alhondiga, Plaza de Abastos y Laboratorio Químico, quedando reducida la consignación a 2.500 pesetas.

## CAPITULO PRIMERO

Artículo 10

A la subvención consignada para el Tiro Nacional se deducen 800 pesetas. Se aumentan 1.750 pesetas para pago de los trabajos estadísticos del Servicio Nacional Agronómico. Se aumentan 50 pesetas a la subvención de la Sociedad Socorros Mútuos de Artesanos. A la de Socorros Domiciliarios se conceden 500 pesetas. A la Comunidad de Nuestra Señora de Estíbaliz se aumentan 500 pesetas. Se conceden 500 pesetas para adquisición de pasos. Se consignan 50 pesetas para subvención a la Junta Pro- tectora de animales y plantas. Y otras 100 pesetas para creación de campos agrícolas de experimentación.

## CAPITULO PRIMERO

Artículo 11.<sup>a</sup>

Se consignan 100 pesetas para pago de suministros al Ejército y la Guardia Civil.

## CAPITULO TERCERO

Artículo 1.<sup>a</sup>

Se considerará como sueldo las grati- ficaciones de tres Cabos de la Guardia Municipal.

Se aumentan 9.200 pesetas para la creación de cuatro plazas de Guardias municipales.

En sexta página la sesión de hoy)

## C:O:S:A:S

## ABOGACIA Y PARLAMENTO

EN Francia son los abogados los más numerosos representantes del país en el Parlamento. En Alemania lo son los funcionarios, pues se cuentan ciento dos de los cuatrocientos siete diputados que forman el Reichstag. Siguen, enseguida los «trades-uniones» y las asociaciones profesionales con setenta y un representantes. Después vienen los autores y editores, en número de cincuenta y siete.

Los hombres de leyes y los propietarios rurales están representados solamente por diez y siete y ocho diputados. Hay, en fin, siete religiosos, cuatro médicos y veintidós industriales o directores de casas comerciales.

En cuanto al sexo débil está representado por diez mujeres.

## ANGEL IGLESIAS

## MÉDICO

Piel, Medicina Interna

Florida, 24 Horas de 4 a 6

## Clínica operatoria

de los Sres. ORTEGA DE LA RIVA y GOMEZ DE ARTECHE, Médicos del Hospital Civil. VILLAUSO, 3 Vitoria

Casa de Piedad por orden de la Alcalá se bajan 8.000 pesetas.

## CAPITULO DIEZ

Artículo 2.<sup>a</sup>

Se suprime la consignación de 2.160 pesetas para pago de sueldos a los profesores de solfeo de las escuelas públicas; y las 125 pesetas importe de la asignación para material de dichas clases de solfeo.

Se aumentan 8.000 pesetas para sueldos de cuatro maestras. Se aumentan también 1.330 pesetas para sueldos de dos porteras a razón de 655 pesetas cada una. Se aumenta igualmente 320 pesetas para pago de luz a ocho porteras. Asimismo se aumentan 250 pesetas para la celebración de la fiesta del árbol.

## CAPITULO DIEZ

Artículo 4.<sup>a</sup>

Se suprime 1.080 pesetas consignadas para sueldos de tres profesores de instrumental de la Academia de música.

Se aumentan 15.000 pesetas para los gastos que se ocasionen con motivo de la instalación del Conservatorio de música.

## CAPITULO DIEZ

Artículo 5.<sup>a</sup>

Se bajan 5.000 pesetas de la cantidad consignada para subvención a la Escuela de Artes y Oficios.

## INGRESOS

## CAPITULO CUARTO

Artículo 1.<sup>a</sup>

Por lo que se calcula ha de producir el servicio de desinfección y análisis en el Laboratorio Químico se aumentan 2.000 pesetas.

## CAPITULO QUINTO

Artículo 2.<sup>a</sup>

Por el concepto de venta de materiales en el almacén de obras públicas, se aumentan 4.000 pesetas. Se aumentan también 396,31 por las cuotas que corresponden a satisfacer a los pueblos del Partido judicial para gastos carcelarios.

## CAPITULO DIEZ

Artículo 2.<sup>a</sup>

Del arbitrio sobre instalaciones vol- tísticas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada, se consignan 14.000 pesetas.

Por el arbitrio sobre escaparates visibles desde la vía pública se consignan 4.000 pesetas.

Del arbitrio sobre automóviles de in- dustria, autocamiones, etc., se bajan pa- setas 30.000.

## CAPITULO DIEZ

Artículo 1.<sup>a</sup>

Al impuesto establecido por derechos de la Regia de San Benito, se afi- guran por caer en la actividad de los establecimientos de la línea de fachada, se aumentan 5.000 pesetas.

Segundo: Que en virtud de las facultades establecidas en la disposición transitoria 10.<sup>a</sup> del Estatuto municipal y Real orden de 21 de abril de 1927 se sobre el impuesto sobre la cerveza de 30 pesetas los 100 kilogramos que regía el año 1924, aprobado por la Comisión Provincial de Álava, para la cerveza de marca nacional, desapareciendo las demás tarifas diferenciales.

Tercero: Establecer los arbitrios de inspección sanitaria de mantenimientos destinados al abasto público; tribunas, toldos u otras instalaciones semejantes, voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada; y el de escaparates, muestras, letres, carteles y anuncios visibles desde la vía pública autorizados en el apartado b) del artículo 366 del Estatuto municipal y en los apartados 1, 11, e) y del artículo 374 del mismo cuerpo legal.

Cuarto: Aprobar el adjunto proyecto de 1929.

V. E. con su superior criterio resolverá de Ordenanzas de exacciones para el año que estime más acertado.

Vitoria 9 noviembre de 1928.

(En sexta página la sesión de hoy)

## Ante el IV Congreso de Música Sagrada

El canto gregoriano  
Algo de historia

## III

Este famoso «Motu proprio» de San Pío V aparece en todos los manjares que se imprimieron en España, en Madrid, Toledo, Zaragoza, Salamanca y Logroño; en los Países Bajos, en Amberes; y en América, en Méjico, etc.; después de un preámbulo laudatorio al Rey Católico, enumera los cantos, tales como «Gloria in excelsis», «Credo», «Epistola y Evangelio», «Prefacio», «Pater noster», «Missa est» y «Benedictus». Los hombres de Iglesia y los propietarios rurales están representados solamente por diez y siete y ocho diputados.

Hay, en fin, siete religiosos, cuatro médicos y veintidós industriales o directores de casas comerciales.

Este mismo privilegio lo hizo extensivo el Santo Pontífice a los demás cantos de la Misa, Oficio coral, ritual toledano y procesional, según estaban contenidos en nuestros monumentales libros corales.

El resultado de esta concesión se veía de ver por lo anteriormente dicho. El canto gregoriano, tan admirablemente trascrito a los «infolios» corales, pudo ser trasmitido y conservado en España, América y Filipinas por espacio de cuatro siglos; y los restos litúrgicos de la España visigótica, felizmente conservados por la Iglesia de Toledo durante diez siglos, han podido llegar hasta nuestros tiempos.

Así es como perpetuaron esas bellísimas «Lamentaciones», hoy retiradas; y esos himnos eucarísticos, can-

tados por toda la raza hispana durante muchos siglos, hoy postergados; y ese «Angelico» y el «Pater noster» y ese «Credo» que fué el primero que desde la abjuración de la herejía arrinconó se propagó por toda la Iglesia de Occidente, y del que puede asegurarse no hay español y americano que no lo haya cantado u oído en sus iglesias; todos ellos han sido condenados a no darse oír en adelante.

Ocaso, ciertamente, ha sido la misa española donde en el siglo XVI reflujo tantas tradiciones, que desaparecieron o fueron del resto de Europa, creándose por este motivo un antagonismo, que aún no ha terminado.

Para el resto del mundo hemos perdido la misa, Oficio coral, ritual toledano y procesional, según estaban contenidos en nuestros monumentales libros corales.

Así se comprende que en extensión del canto gregoriano, como en el de los poéticos insignes, místicos, humanistas filósofos, artistas inmortales, y teólogos y juristas sin igual, hayan pasado siglos ignorados o criticados sin respeto y despectivamente.

Habían forjado este aleyendas artísticas y criminal que, gracias a Dios, se va esfumando, pero que todavía sufrimos las consecuencias de ella.

No parecía sino que desconocían que en el mundo existían las Catedrales de Toledo, Sevilla, Santiago y Burgos, arsenales irregulares de monumentos artísticos de todo género: arte polifónico irreprochable, soberbio arte polifónico, códices impresionantes y manifestaciones espléndidas del humano saber.

Así es como perpetuaron esas bellísimas «Lamentaciones», hoy retiradas; y esos himnos eucarísticos, can-

## CAPITULO ONCE

Artículo 1.<sup>a</sup>

Se aumentan 3.000 pesetas para conservación y decoración de las Casas Consistoriales y demás edificios del Ayuntamiento. Y 6.000 pesetas para la terminación de las obras de la escuela de Artejavea.

# ANIBAL

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 14 de Noviembre de 1903

Se anuncia el abono a una Compañía de Ópera, que daría diez funciones, dirigida por Giovanni y en la que figurarían como típles la Escrich, Sastri, burton, Giovachini y bajo, Massini.

La Diputación aprobó una motion firmada por los señores Chiquito Sáez de San Pedro y Apritz, para constituirse en Empresa la Diputación, sola o asociada con las provincias hermanas para terminar el ferrocarril Vizcaya Navarro.

A las once y media de la noche comenzó un incendio en la casa número 82 de la calle de la Herrería, gracias a la intervención de alguna gente que pasaba por la calle a aquellas horas, no piso a mayor semejante sufrir que intervinieron los bomberos.

Falleció don Benigno Martínez del Campo y Fernández de Matadujo.

## GABANES TRINCHERAS TRAJES

Los mejores y más baratos los encontrará Vd. en la Sastrería y Pañería de M. MURO — PLANTA BAJA — DEL CASINO ARTISTA VITORIANO

**GALLINAS POLLOS** enfermos curan con GALLIOL, premiado con Diploma de Honor en la Exposición Asturiana (1928). VENTA Farmacias y Droguerías a 1,80 ptas. caja. Muestras e informes: Laboratorio G. Cuevas, Ortella (Vizcaya).

## Crónica religiosa

### CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 15. Jueves.— Santos Gertrudis, virgen; Eugenio, Félix, obispos; Alibio, doctor; Segundo, Fidencia, Varco, Gurias, Samonas, mártires; Luperio, Mauro, obispos; Leopoldo, marqués.

— — —

La iglesia de Toledo, primada de las Españas, tiene en su sala capitular un catálogo cronológico de sus Prelados, a imitación del que en la Basílica de San Pablo conserva de sus Pontífices la Santa iglesia de Roma.

El primer lugar lo ocupa San Eugenio, de cuyos hechos es tan escasa la noticia que se tiene, que apenas puede con seguridad determinarse otra cosa sino su existencia y su martirio. En las lecciones del Oficio del Santo mártir se dice que fue discípulo de San Dionisio Areopagita, en cuya compañía fué a Francia y quedando allí un santo maestro, se encamino Eugenio a España, llegando hasta Toledo, de cuya iglesia fué padre y fundador. Añaden que regresando a Francia a conferenciar con San Dionisio, se encontró con que había sido martirizado, cuya dichosa suerte alcanzó también Eugenio siendo degollado en Diólo, aldea próxima a París, el día 13 de noviembre del año 96, o sea el mismo día en que murió Domiciano. Su cuerpo fue arrojado por los gentiles al lago Marcasio, de donde fué extraído por divina revelación algunos días después. Reinando en España Alfonso VII, se trajo a Toledo el año de 1156 la reliquia de un brazo de San Eugenio, cuya translación se celebra el día 12 de febrero, y en tiempos Felipe II se condujo el resto del cuerpo, recibiéndose en Toledo con gran pompa y magnificencia el 18 de noviembre de 1555, y siendo conducida la urna en hombros del propio Rey y del Príncipe Don Carlos, su hijo.

— — —

La Diputación aprobó una motion firmada por los señores Chiquito Sáez de San Pedro y Apritz, para constituirse en Empresa la Diputación, sola o asociada con las provincias hermanas para terminar el ferrocarril Vizcaya Navarro.

A las once y media de la noche comenzó un incendio en la casa número 82 de la calle de la Herrería, gracias a la intervención de alguna gente que pasaba por la calle a aquellas horas, no piso a mayor semejante sufrir que intervinieron los bomberos.

Falleció don Benigno Martínez del Campo y Fernández de Matadujo.

## GABANES TRINCHERAS TRAJES

Los mejores y más baratos los encontrará Vd. en la Sastrería y Pañería de M. MURO — PLANTA BAJA — DEL CASINO ARTISTA VITORIANO

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

— — —

# "CHRYSLER"

Próximamente recibiremos los últimos modelos 65 y 75 "PLYMOUTH", los mejores y más económicos, fabricados por

## "CHRYSLER,"

Representación exclusiva de "CHRYSLER," en ALAVÉS:

# Garage "La Unión,"

Fueros, número 7

## Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava.—Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capital y reservas . . . . . 2.600.000 Ptas.

Capital e impuestos . . . . . 34.994.322,75

Número de imponentes . . . . . 19.382

PRINCIPALES OPERACIONES

Prestamos Imposiciones  
Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.

En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

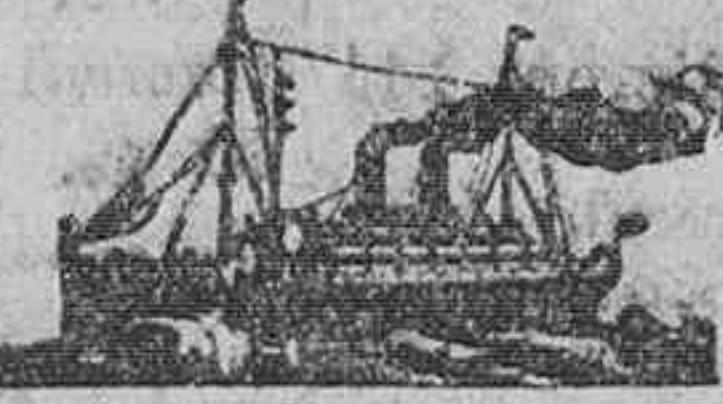
CAPITALES IMPUESTOS CAPITALES IMPUESTOS  
Año 1850 Pesetas 1.912 Año 1910 Pesetas 7.992.208  
Año 1880 , 234.050 Año 1915 , 10.079.912  
Año 1900 , 888.092 Año 1925 , 15.368.618  
Año 1905 , 160.897 Año 1927 , 82.563.960

Oficinas: PLAZA ALFONSO XIII, núm. 1, 2 y 3.

Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14 | Papel para envolver  
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

## C. Marítimas Francesas

Compagnie Generale



C. a Sud-Atlantique

y  
Trasatlantique Chargeurs Reunis

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Servicio quinzenal fijo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 8 de diciembre «Aurigny». Día 18 de enero «Eubea». Día 18 de Diciembre «Groix». Día 7 de febrero «Formosa».

Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase. Todos los pasajeros de 3.ª y 3.ª especial están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 17 de noviembre el vapor correo «Lutetia». El día 8 de diciembre el vapor correo «Massilia».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª intermediares.

Línea postal Santander — Habana — Veracruz.

El día 22 de noviembre «Lafayette». El día 22 de diciembre «Cuba».

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, 1.ª, 2.ª preferente y tercera clase.

El día 19 de enero el vapor «Roussillon».

El día 29 de octubre el «Roussillon».

Línea Postal Havre y New York

Día 21 noviembre «París». Día 12 diciembre «París».

Día 28 noviembre «A. de France». Día 19 diciembre «De Grasse».

Día 5 diciembre «Rochefort». Día 26 diciembre «France».

Compagnie Messageries Marítimes

SERVICIOS para Manila, Australia, Alejandría, Beyrouth, Costas-

tinopla, etcétera, etcétera.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los Agentes de las

Compañías en Bilbao:

Sres. Félix Iglesias y Compañía

RIBERA, 1 (Frente al Teatro Arriaga). Teléfono 9.672. - BILBAO

Para toda clase de informes en la oficina de información y despacho de pasajes para todos los puertos del mundo, autorizada con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 1924 y Real

orden de 20 de enero de 1925, a cargo del

REGENTE DE LA IMPRENTA PROVINCIAL DE ALAVA: C. POLO,

VITORIA. Único Agente autorizado en la provincia de Alava.



## HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

## HERALDO ALAVÉS

## Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA (Vitoria, Leioa, Bermeo, Getxo y Gueñes), OVIEDO (La Molina), MADRID, SEVILLA (el Palme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CADIZ (Aldea Moret), LISBOA (Traspaís).

Ácido Sulfúrico. — Ácido Bulfánico. — Ácido Nitroso. — Ácido Clorhídrico. — Cícerina. — Nitratos. — Sales Análicas. — Sales de Potasio.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO. — Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA, Apartado nº 157. — MADRID a «Unión Española de Explosivos», Apartado número 66. — OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — SERVICIO AGROECONOMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras. — Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

## Gorgonio y Alejandro Gamarra

FUNDICIÓN — MAQUINARIA — CONSTRUCCIONES METÁLICAS  
Santiago, n.º 10 VITORIA  
Existencias en mecanismos para sierras cinta con volantes de 800, 900 y 1.000 mm. Taladros; Tupí y Torno fuerte de 300 mm. altura de puntos, para madera. Mordazas para sierras y Máquinas para tallas echanillas de planadoras.

## Cientos de pares

dónde elegir botas y zapatos para Caballero, Señora y Niño, encontrará usted en mis escaparates marcados con precios de verdadera ocasión. Esta Casa regala a su clientela un bono por consumación, que da derecho a los muchos y bonitos regalos que hace todos los meses.

## Calzados Maximino Pérez

### Sucesor de Estibález

SON LOS MEJORES NO CONFUNDIRSE  
PLAZA DE ALFONSO XIII, II Y PLAZA DE BILBAO, 4  
VITORIA

## Compañía Trasatlántica

### Servicios regulares

Línea del Cantábrico-Cuba  
Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» sa-  
18 de diciembre y el 20 de Co-  
rrientes.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «Buenos Aires» saldrá  
de Barcelona el día 23 de diciem-  
bre y el 8 de Cádiz.

Línea directa de España a

New-York  
El vapor «Manuel Calvo» saldrá  
de Barcelona el día 15 de diciem-  
bre y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Or-  
questa, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantie-  
ne a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servi-  
cios combinados para los principales puertos del mundo, servi-  
dos por líneas regulares.

PARA INFORMES: AGENCIA DE LA COMPAÑIA, CALLE S.  
BASTIAN FERNANDEZ (a) DOS PELOS, NUM. 1.—VITORIA.



## "La Unión y el Fénix Español,"

Compañía de Seguros Reunidos. — Agencia en to-  
das las provincias de España, Francia y Portugal.  
— FUNDADA EN 1864. — Seguros sobre la  
vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de va-  
lores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marít-  
imos. — CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS  
EFFECTIVAS, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,  
General Loma, 6. 2. — VITORIA.

## "AURORA,"

### Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLEADO 4.500.000 PESETAS

Fundada en Bilbao el año 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR PARA LA PROVINCIA DE ALAVA: JULIO BERRICELLO.—Ses. Presidente, 14. 2.

## Jabón Lagarto

SIN RIVAL PARA EL LAVADO Y CONSERVACIÓN DE LA ROPA.

DE VENTA

EN ALMACÉNES, COMERCIOS DE ULTRAMARIINOS, DROGUERÍAS,

## LIQUIDACIÓN de muebles

Cama con somier, ptas. 36



Almohadas,  
Aparatos de luz,  
Aparatos de limpieza

## Ortiz de Zárate, núm. 1

## "ROYAL,"

### Compañía de Seguros Contra Incendios a prima fija

Operando en España desde el año 1865

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA POR DECRETO DEL GO-  
BIERNO DE 1.º OCTUBRE DE 1873

EXTRACTO AL BALANCE GENERAL AL AÑO 1927—Libras esterlinas

CAPITAL suscrito . . . . . 5.599.430

CAPITAL desembolsado . . . . . 2.239.772

FONDOS . . . . . 35.366.398

PRIMAS, deducidas las de reaseguro . . . . . 15.205.915

(La Libra esterlina se cotiza en la Bolsa de Madrid, en 31 - 12 - 27, al cambio de pesetas 28,83.)

Primas económicas.—Los siniestros se pagan en VITORIA.

HIGINO MORE, Francia, 36

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección Mercantil de Seguros en 20 Julio 1928.)

## "La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y  
molduras, de SEBASTIÁN RICARDO ARANGUI, Vitoria.—Lunas  
de todas las dimensiones, para escaparates, ca-  
badas.—Bandas biseladas.—Lunas  
ENRIQUE SI TI de todas las clases.—Marcos con  
negros impresos y de colores.  
trabajos.

## Nuestro Ayuntamiento

## Reunión de la Permanente

## Se aprueba el Presupuesto extraordinario

Asisten los señores Bulnes, Bonilla, Izarra, Mendoza y Verástegui, presidiendo el señor Carrero.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 del corriente.

Fuera aprobada.

—Estado de Caja.

248.115,11 pesetas.

—Relación del producto de los arbitrios.

49.233,56 pesetas.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

Son admitidos don Braulio Larráñez y don Guillermo Herreros.

—Artículos inutilizados por no reunir buenas condiciones para el consumo.

54 kilos de carne, 40 de despojos, 30 de fruta, 50 de horchata, 87 de frescos, 74 huevos y 127 litros de leche.

—Moción de la Comisión de Beneficencia y Bienestar, proponiendo se cumpla el servicio de inspección médica escolar por los facultativos titulares.

Se propone en el informe que turnen los médicos en el servicio; que las visitas sean por lo menos dos cada mes y cuando lo pidan los maestros.

El señor Bonilla cree que es mucho cargar a los médicos de la ciudad con este nuevo servicio y que deben hacerlo los rurales, ya que el servicio de familias es a cargo de mucho mayor.

Por lo tanto ruega a que vuelva a la Comisión para nuevo estudio.

Los concejales piden y la presidencia manifiesta que el Inspector provincial de Sanidad aplaude este nuevo servicio del municipio, y que se pone a la disposición de éste, para la organización de fiestas y otros detalles propios de tal menester.

Al propio tiempo manifiesta a los concejales que uno de los servicios también necesarios en las escuelas, es el odontológico, que establecido en el Hospital de Santiago, podría aplicarse en este momento tan oportuno. Convendría, pues, ponerse de acuerdo con la Junta del Hospital para esto.

El señor Bulnes dice que como este servicio se implantó sólo en las escuelas municipales, convendría intentar del Inspector de 1<sup>a</sup> Enseñanza que por las autoridades correspondientes se estableciese el mismo servicio en las escuelas nacionales.

(Entre el señor Alcalde).

El señor Mendoza pregunta que si esto no originaría el aumento de sueldo de los médicos, por el mayor trabajo.

El señor Bulnes explica al detalle, cómo el año pasado se puso el mismo sueldo a todos los titulares, aún a los de las aldeas, con un diez por ciento por el servicio de Inspectores Municipales de Sanidad, que aquí no cumplen.

Además cada médico ha de visitar cierto número de familias, y mientras los de la ciudad tienen a su cargo docenas, los de las aldeas tienen a su cargo docenas, los de las distritos rurales tienen 25, 26 y 31 familias respectivamente. Por eso a estos se les carga más probablemente esta labor.

El señor Mendoza ruega a sus compañeros que se acierte bien al organizar el servicio todo.

El secretario dice que esto no es más que el cumplimiento de un acuerdo tomado en 14 de octubre de 1928.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don Federico López de Izurza, solicitando autorización para construir una galería en la casa número 22 de la calle de la Cuchillería.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don Pablo Guijarro, en representación de doña Isabel Landa, viuda de don Evaristo Foronda, solicitando se utilice el caño existente para el desague de la escuela de Archavaleta.

El informe del Arquitecto es en el sentido de que los de agüas de la escuela, como aún está ésta dependiente de la oficina de obras, se harán cuando llegue el caso y de modo conveniente, sin perjuicio de tercero.

Se aprueba.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de doña Natalia Arrieta, solicitando autorización para cerrar la finca de su propiedad, sita en la confluencia de las calles Domingo Iturrián y Aldave.

Se autoriza el cierre de su finca y no puede accederse a la permuta de terrenos, por necesitarse para alineación de calles.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don Félix Lorente, solicitando autorización para reformar el interior de la casa número 24 de la calle de la Constitución.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en la instancia de don José Luis López de Urdiales, Arquitecto, en representación de don Clemente Subijana, solicitando autorización para construir una solana en la finca número 3 de la calle del Torno.</